



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-03-11998; en cual obra la Resolución del H.C.A.C.E.T.S. N° 112/03; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la Resolución de que se trata;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 4 aconseja su aprobación;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

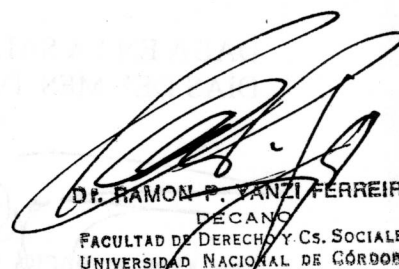
Art. 1°.- Designar en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (102), a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del año 2004, o antes si el cargo se proveyera por concurso, a la Lic. **MARTA ELENA ISAIA**, Leg. 118, en la asignatura Organización y Administración del Bienestar Social, reconociéndole el desempeño desde el día 20 de octubre de 2003 y hasta el día de ayer; la docente propuesta reúne los requisitos establecidos en el Anexo II del Decreto 1610/93 del P.E.N.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social, a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 252/03.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA